

0000054058

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2067

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4265

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 28 de junio de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 28 de junio de 2018 11:08

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1308089406	MIELES ZAMBRANO KAREN MANUELLA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307602670	DELGADO ALVEAR DAVID FRANCISCO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1307799567	MENDOZA CEDEÑO YOCONDA JANETH	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	914688700	DELGADO ALVEAR ANTONIO CRISTOBAL	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de febrero de 2017
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1091205000	04/12/2009 0:00:00	18637		TERRENO Y CASA	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno y casa de una planta de hormigón armado edificado en parte del mismo terreno, ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: trece metros y lindera con la avenida treinta. POR ATRAS: Trece metros y lindera con el lote de terreno numero veintiocho de la misma Lotización. POR EL COSTADO DERECHO: Diecisiete metros y lindera con el lote numero tres. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros setenta centímetros y lindera con el lote de terreno numero uno Superficie Total. DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la parte vendedora, señora TERESA DE JESÚS ALVEAR MERIZALDE, por los derechos que representa en su calidad de apoderada especial, de los cónyuges, señores ANTONIO CRISTÓBAL DELGADO ALVEAR Y YOCONDA JANETH MENDOZA CEDEÑO, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de los compradores, señores DAVID FRANCISCO DELGADO ALVEAR Y KAREN MANUELLA MIELES ZAMBRANO, debidamente representados por su Apoderada general, señora María Teresa Zambrano Alarcón, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, el 50% de los derechos de copropiedad que le corresponden del lote de terreno y casa de una planta de hormigón armado, edificado en parte del mismo terreno, ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez, de la parroquia y cantón Manta, con una superficie total de (230,10m2).

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2067

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4265

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 28 de junio de 2018

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000054059

2017	13	08	05	P00351
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

ANTONIO CRISTÓBAL DELGADO ALVEAR Y

YOCONDA JANETH MENDOZA CEDENO

A FAVOR DE

DAVID FRANCISCO DELGADO ALVEAR Y

KAREN MANUELLA MIELES ZAMBRANO

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$55.115,37

CUANTÍA: USD. \$27.557,69

(DI 2

COPIAS)

O.C.

En la Ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy siete (07) de Febrero del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **ABOGADO CESAR MANUEL PALMA SALAZAR, NOTARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA**, mediante acción de personal número cero, siete, cuatro, cuatro guión DP trece guión dos mil diecisiete guión KP (0744-DP13-2017-KP) del primero de Febrero del dos mil diecisiete, firmada por el Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, Ing. Rafael Saltos Rivas, comparece por una parte la señora **TERESA DE JESÚS ALVEAR MERIZALDE**, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, seis, seis, cinco,

Teresa de Jesús Alvear Merizalde

[Signature]

dos, siete, cuatro, guión ocho (090665274-8), por los derechos que representa en su calidad de **APODERADA ESPECIAL**, de los cónyuges, señores **ANTONIO CRISTÓBAL DELGADO ALVEAR Y YOCONDA JANETH MENDOZA CEDENO**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte, la señora **MARÍA TERESA ZAMBRANO ALARCÓN**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, siete, seis, tres, seis, dos, guión siete (130176362-7), por los derechos que representa en su calidad de **APODERADA GENERAL**, de los cónyuges, señores **DAVID FRANCISCO DELGADO ALVEAR Y KAREN MANUELLA MIELES ZAMBRANO**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, en calidad de **COMPRADORA**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

“**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, la señora **TERESA DE JESÚS ALVEAR MERIZALDE**, de estado



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000054060

civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, seis, seis, cinco, dos, siete, cuatro, guión ocho (090665274-8), por los derechos que representa en su calidad de **APODERADA ESPECIAL**, de los cónyuges, señores **ANTONIO CRISTÓBAL DELGADO ALVEAR Y YOCONDA JANETH MENDOZA CEDENO**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, a quien en adelante y para efectos del presente contrato, se le podrá llamar simplemente como la parte "**VENDEDORA**"; y, por otra parte, la señora **MARÍA TERESA ZAMBRANO ALARCÓN**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, siete, seis, tres, seis, dos, guión siete (130176362-7), por los derechos que representa en su calidad de **APODERADA GENERAL**, de los cónyuges, señores **DAVID FRANCISCO DELGADO ALVEAR Y KAREN MANUELLA MIELES ZAMBRANO**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le podrá llamar simplemente como la parte "**COMPRADORA**"; las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes comparecen con el objeto de firmar la presente **COMPRAVENTA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges, señores **ANTONIO CRISTÓBAL DELGADO ALVEAR Y YOCONDA JANETH MENDOZA CEDENO**, son legítimos propietarios del 50% de los derechos de copropiedad de un lote de terreno y casa de una planta de hormigón armado, edificado en parte del mismo terreno, ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez, de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y

medidas: **POR EL FRENTE:** trece metros y lindera con la avenida treinta; **POR ATRÁS:** trece metros y lindera con el lote de terreno número veintiocho de la misma lotización; **POR EL COSTADO DERECHO:** diecisiete metros y lindera con el lote número tres; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** diecisiete metros setenta centímetros y lindera con el lote de terreno número

uno. Lote de terreno que tiene una **SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS (230,10M2).** Inmueble adquirido

de la siguiente manera: 1. Mediante Compraventa, otorgada el 14 de Junio del 2.000, ante la Notaría Pública Segunda del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de Junio del 2.000, con el número de inscripción 1.798 y el número de repertorio 3.318; y, 2. Mediante Compraventa, otorgada el 10 de Octubre del 2.007, ante la Notaría Pública Segunda del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de Octubre del 2.007, con el número de inscripción 2.609 y el número de repertorio 5.268; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho instrumento escriturario/ **CLÁUSULA ESPECIAL: ACEPTACIÓN.-** Los

VENEDORES, señores **ANTONIO CRISTÓBAL DELGADO ALVEAR Y YOCONDA JANETH MENDOZA CEDENO**, mediante la presente, **ACEPTAN** la compraventa hecha a su favor mediante su **AGENTE OFICIOSO**, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **TERCERA COMPRAVENTA.-**

Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la parte **VENDEDORA**, señora **TERESA DE JESÚS ALVEAR MERIZALDE**, por los derechos que representa en su calidad de **APODERADA ESPECIAL**, de los cónyuges, señores **ANTONIO**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000054061

CRISTÓBAL DELGADO ALVEAR Y YOCONDA JANETH MENDOZA CEDENO, conforme lo justifica con la documentación

que se agrega a la presente como habilitante, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de los **COMPRADORES**, señores **DAVID FRANCISCO DELGADO ALVEAR** y **KAREN MANUELLA MIELES ZAMBRANO**,

debidamente representados por su **APODERADA GENERAL**, señora **MARÍA TERESA ZAMBRANO ALARCÓN**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, el

50% de los derechos de copropiedad que le corresponden del lote de terreno y casa de una planta de hormigón armado, edificado en parte del mismo terreno, ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez, de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**: trece metros y lindera con la avenida treinta; **POR ATRÁS**: trece metros y lindera con el lote de terreno número veintiocho de la misma lotización; **POR EL COSTADO DERECHO**: diecisiete metros y lindera con el lote número tres; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: diecisiete metros setenta centímetros y lindera con el lote de terreno número uno. Lote de terreno que tiene una

SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS (230,10M2). **CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO**: El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la **COMPRAVENTA** del bien inmueble antes descrito, es de **VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 69/100 (USD.\$ 27.557,69)** que la parte

COMPRADORA, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlos recibido de manos de la **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte **VENDEDORA** queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000054062

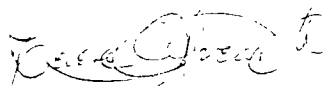
verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA:**

AUTORIZACIÓN.- La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA:**

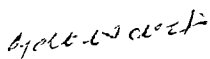
ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamos alguno ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copia de cédula de la parte vendedora y compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y compradora, poder especial y poder general.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos". (Firmado) Abogado Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil nueve guión ciento ochenta y siete (N° 13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su

contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de
acto, de todo lo cual doy fe.- //



f) Sra. Teresa De Jesús Alvear Merizalde
c.c. 090665274-8



f) Sr. María Teresa Zambrano Alarcón
c.c. 130176362-7



ABG. CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA (E).



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000100345

0000054063

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

DELGADO ALVEAR DAVID Y ANTONIO

RAZÓN SOCIAL:

INMD.AL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

577969

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

26/06/2018 16:09:17

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 24 de septiembre de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 1091205000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

0000054064

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 153284

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0153284

No. Electrónico: 59300

Fecha: 26 de junio de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-09-12-05-000

Ubicado en: INM.AL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ AV. 30

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 230,10 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1307602670

DELGADO ALVEAR DAVID Y ANTONIO

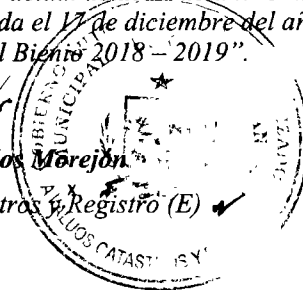
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	20518,64
CONSTRUCCIÓN:	47373,11
	67891,75

Son: SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



0000054065

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 121679



***LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA***

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

DELGADO ALVEAR DAVID FRANCISCO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, miércoles 27 junio 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

1-09-12-05-000

**INM.AL COLEGIO TECNICO LUIS
ARBOLEDA MARTINEZ AV. 30**

Porcentaje

100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____



0000054066

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

0000071



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Bienes en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a DELGADO ALVEAR DAVID Y ANTONIO ubicada INM AL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ AV 30 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$67891.75 SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES 75/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA

DANIEL SALDARRIAGA

27 DE JUNIO 2018

Manta,

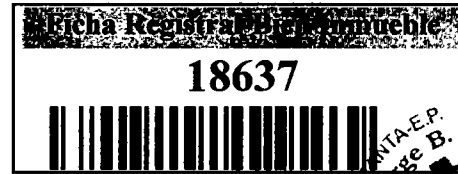
Director Financiero Municipal



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

0000054067



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18014698, certifico hasta el día de hoy 21/06/2018 16:56:15, la Ficha Registral Número 18637.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1091205000 Tipo de Predio: TERRENO Y CASA
Fecha de Apertura: viernes, 04 de diciembre de 2009 Parroquia : MANTA
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luís Arboleda Martínez

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno y casa de una planta de hormigón armado edificado en parte del mismo terreno, ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luís Arboleda Martínez de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: trece metros y lindera con la avenida treinta. POR ATRAS: Trece metros y lindera con el lote de terreno numero veintiocho de la misma Lotización. POR EL COSTADO DERECHO: Diecisiete metros y lindera con el lote numero tres. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros setenta centímetros y lindera con el lote de terreno numero uno. Superficie Total. DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1798	29/jun/2000	10.984	10.990
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2609	24/oct/2007	35.346	35.354

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de junio de 2000 Número de Inscripción: 1798 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3318 Folio Inicial:10.984
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:10.990
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de junio de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno ubicado en las inmediaciones del colegio Técnico Luís Arboleda Martínez de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	2000009726	DELGADO DIMITRAKIS JULIO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000034119	MANCHENO MIRANDA MARIA	VIUDO(A)	MANTA	

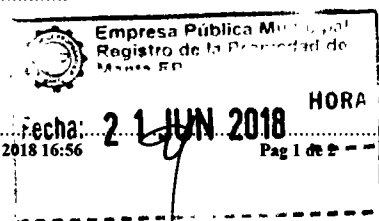
Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Certificación impresa por : cleotilde_suarez

Ficha Registral:18637

jueves, 21 de junio de 2018 16:56



Inscrito el : miércoles, 24 de octubre de 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de octubre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. David Francisco Delgado Alvear comparece por sus propios derechos y en calidad de Agente Oficioso del Sr. Antonio Cristóbal Delgado Alvear. Un lote de terreno y casa de una planta de hormigón armado edificado en parte del mismo terreno ubicado en las inmediaciones del colegio Técnico Luís Arboleda Martínez de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307602670	DELGADO ALVEAR DAVID FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000034117	DELGADO ALVEAR ANTONIO CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	906652748	ALVEAR MERIZALDE TERESA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	2000009726	DELGADO DIMITRAKIS JULIO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1798	29/jun/2000	10 984	10 990

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

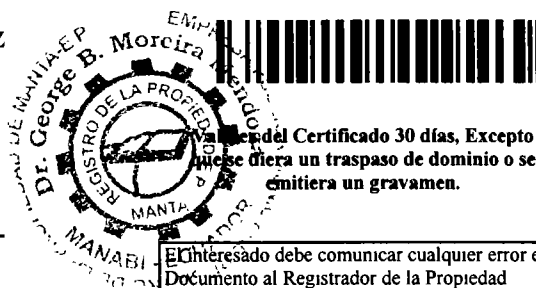
Emitido a las : 16:56:15 del jueves, 21 de junio de 2018

A petición de: MIELES ZAMBRANO KAREN MANUELLA

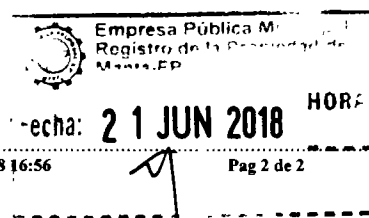
Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



0000054068

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N° 090665274-8

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVEAR MERZALDE
TERESA DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
SALINAS
SALINAS
FECHA DE NACIMIENTO 1957-07-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
JULIO ANTONIO
DELGADO DIMITRAKIS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATOPROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EDUC.PRIMAR

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVEAR VERA FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERZALDE ROSAS HILDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-19

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000784644

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4133845

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

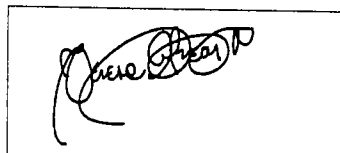
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 07 FEB 2017





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906652748

Nombres del ciudadano: ALVEAR MERIZALDE TERESA DE JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SALINAS/SALINAS

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EDUC.PRIMAR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DELGADO DIMITRAKIS JULIO ANTONIO

Nombres del padre: ALVEAR VERA FRANCISCO

Nombres de la madre: MERIZALDE ROSAS HILDA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-007-12899



174-007-12899

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.07 12:00:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



0000054069



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ALARCON
MARIA TERESA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1950-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
MANUEL ESTEBAN
MIELES MORA

Nº 130176362-7

IGM 16 08 573 37

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION Y OCUPACION
Jubilado

E33333242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ZAMBRANO CRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ALARCON MELIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

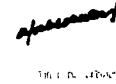
MANTA

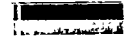
2016-10-26

FECHA DE EXPIRACION

2026-10-26


DIRECCION GENERAL


DIRECCION GENERAL

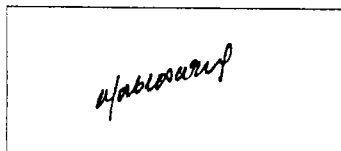


Notaria
1301763627

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301763627

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ALARCON MARIA TERESA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIELES MORA MANUEL ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: ZAMBRANO CIRO

Nombres de la madre: ALARCON MELIDA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-007-12924



170-007-12924

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.07 12:07:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000054070



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

18637



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17000672, certifico hasta el día de hoy 12/01/2017 8:57:39, la Ficha Registral Número 18637.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 1091205000

Tipo de Predio: TERRENO Y CASA

Fecha de Apertura: viernes, 04 de diciembre de 2009

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno y casa de una planta de hormigón armado edificado en parte del mismo terreno, ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: trece metros y lindera con la avenida treinta. POR ATRAS: Trece metros y lindera con el lote de terreno numero veintidós de la misma Lotización. POR EL COSTADO DERECHO: Diecisiete metros y lindera con el lote numero tres. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros setenta centímetros y lindera con el lote de terreno numero uno. Superficie Total. DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1798	29/jun /2000	10 984	10.990
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2609	24/oct./2007	35 346	35 354

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de junio de 2000

Número de Inscripción: 1798

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3318

Folio Inicial.10 984

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final.10 990

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de junio de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno ubicado en las inmediaciones del colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	2000009726	DELGADO DIMITRAKIS JULIO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000034119	MANCHENO MIRANDA MARIA	VIUDO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 24 de octubre de 2007

Número de Inscripción: 2609

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5268

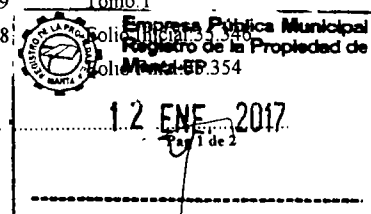
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

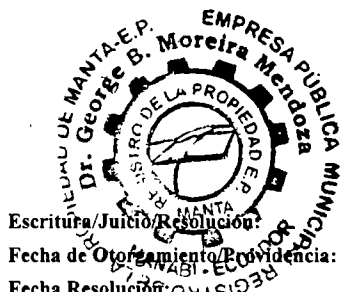
Cantón Notaría: MANTA

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:18637

jueves, 12 de enero de 2017 8:57





Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de octubre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. David Francisco Delgado Alvear comparece por sus propios derechos y en calidad de Agente Oficioso del Sr. Antonio Cristóbal Delgado Alvear. Un lote de terreno y casa de una planta de hormigón armado edificado en parte del mismo terreno ubicado en las inmediaciones del colegio Técnico Luís Arboleda Martínez de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307602670	DELGADO ALVEAR DAVID FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000034117	DELGADO ALVEAR ANTONIO CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	906652748	ALVEAR MERIZALDE TERESA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	2000009726	DELGADO DIMITRAKIS JULIO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1798	29/jun /2000	10 984	10 990

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:57:39 del jueves, 12 de enero de 2017

A petición de: ORDOÑEZ MENDOZA GABRIELA ESTEFANIA

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier cambio en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta E.P.

12 ENE. 2017



República del Ecuador

CONSULADO DEL ECUADOR EN GENOVA



0000054071

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS
PODER ESPECIAL N° 1256 / 2016
Tomo 13 . Página 1256
PRIMERA COPIA

En la ciudad de GÉNOVA, el día de hoy, 10 de noviembre de 2016, ante mí, SUSANA GALLARDO CARCELEN, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en esta ciudad, comparecen: **ANTONIO CRISTOBAL DELGADO ALVEAR**, titular de la cédula de ciudadanía y pasaporte No. 0914688700 y **YOCONDA JANETH MENDOZA CEDEÑO**, titular de la cédula de ciudadanía y pasaporte No. 1307799567, ambos de Nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en Génova-Italia, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor de **TERESA DE JESUS ALVEAR MERIZALDE**, titular de la cédula de ciudadanía No. 090665274-8, de Nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, a fin que, por este mandato: "Uno.- Efectúe, a nuestro nombre y representación, todos los trámites administrativos, notariales, legales y de cualquier otra naturaleza que sean necesarios por las Leyes de la República del Ecuador a fin de proceder a la **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES** del 50 % que nos corresponde sobre el bien inmueble 1) Un lote de terreno y casa de una planta de hormigón armado edificado en parte del mismo terreno, ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de la Parroquia y Cantón Manta-provincia de Manta-Ecuador, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente trece metros y lindera con la Avenida 30, por atrás, trece metros y lindera con el lote de terreno número veintiocho de la misma lotización por el costado derecho, diecisiete metros y lindera con el lote número tres; y, por el costado izquierdo, diecisiete metros setenta centímetros y lindera con el lote de terreno número uno, con una superficie total de doscientos treinta metros cuadrados diez decímetros cuadrados. 2) Y la totalidad de los derechos y acciones que nos corresponde sobre el bien inmueble: Un lote de terreno en las inmediaciones del Colegio Técnico Luis Arboleda Martínez, actualmente calle dieciocho y Avenida treinta y siete de la parroquia y cantón Manta, terreno que es parte de la manzana once. Comprendido de los siguientes linderos y mediadas: Por el frente, quince metros y calle dieciocho; Por atrás, quince metros y propiedad de Mayuri Aragundi; Por el costado derecho, veintisiete metros y propiedad de la Sra. Lucila Arboleda; Por el costado izquierdo, Veintisiete metros y propiedad de Luis Navarrete. Con una superficie total de Cuatrocientos Cinco Metros Cuadrados, a favor del hermano y cuñado de los mandantes, respectivamente, señor **DAVID FRANCISCO DELGADO ALVEAR**, titular de la cédula de ciudadanía No. 130760267-0. Dos.- Nos represente, por tanto, ante cualquier Institución Pública, Semipública, Privada, Municipal, Notarial, etc., de la República del Ecuador en los ámbitos atinentes a la presente cesión de derechos y acciones, gestione ampliamente y suscriba todos los instrumentos públicos y privados que se relacionen con el ámbito de este poder, escrituras públicas, convenios, actas y cualquier otro que fuere menester. Tres.- En fin, se confiere a la apoderada todas las facultades comunes y las especiales previstas en la Ley, inclusive las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento, pudiendo la mandataria, en caso de ser necesario, contratar a un profesional del derecho de su entera confianza." Hasta aquí la voluntad expresa de los mandantes.- Para el otorgamiento de este **PODER ESPECIAL** se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a los otorgantes, se ratifican en su contenido y aprobando todas sus partes firman al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.

f) **ANTONIO CRISTOBAL DELGADO ALVEAR**f) **YOCONDA JANETH MENDOZA CEDEÑO**

f) **SUSANA GALLARDO CARCELEN**,
 AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR EN GENOVA

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN GENOVA.- Dado y sellado el día de hoy, 10 de noviembre de 2016.

f) **SUSANA GALLARDO CARCELEN**,
 AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR EN GENOVA

Arancel Consular: Il 6.2/Valor: \$30,00/sgc.

Via XX Settembre, 33/4 - 16121 Genova Tel. 010-8680758 Fax 010-8680803
info@consuldorgenova.it

3

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

PLAZA DE LA
INDEPENDENCIA

3

REPUBLICA DEL ECUADOR

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo/Type

ECU A3431323

0914688700

Apellidos/Surnames

DELGADO ALVEAR

Nombres/Given names

ANTONIO CRISTOBAL

Nacionalidad/Nationality ECUATORIANA/ECUADORIAN

Fecha de nacimiento/Date of birth

27 DIC/DEC 1974

Lugar de nacimiento/Place of birth

SAN CRISTOBAL, ES

Fecha de emisión/Date of issue

31 OCT/OCT 2012

Sexo/Sex

M

Fecha de expiración/Date of expiry

31 OCT/OCT 2018



P<ECUDELGADO<ALVEAR<<ANTONIO<CRISTOBAL<<<<<<<

A3431323<3ECU7412279M18103120914688700<<<<94



NOTARIA CIVIL DEL CANTON MANTA

090506Z
OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

REPUBLICA DEL ECUADOR
CALLE 2360E3DB03
NICARAGUA CAYO GUAYGUIL
TEL 7-130789567
2012-00-10
ENTRADA 13-50 00PZCHPOSE

PASAPORTE
PASSPORT



Yandoga Smith

REPUBLICA DEL ECUADOR

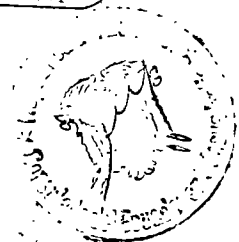
Tipo/Type **P** Código del país/Country Code **ECU** A2934243
 Apellidos/Surnames **MENDOZA CEDENO** 1307789567
 Nombres/Given names **YOCONDA JANETH**
 Nacionalidad/Nationality **ECUATORIANA ECUATORIAN**
 Fecha de nacimiento/Date of birth **29-OCT/OCT 1972** Sexo/Sex **F**
 Lugar de nacimiento/Place of birth **SANTA ANA, ECU**
 Fecha de emisión/Date of issue **9-AGO/AUG 2011** Fecha de expiración/Date of expiry **9-AGO/AUG 2017**

5-AUG/AUG 2017

P<ECUMENDOZA<CEDENO<<YOCONDA<JANETH<<<<<<<<
A2934243<7ECU7210291F17080931307799567<<<<88

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en (03) fojas útiles

Manta, a.....07 FEB 2017.....





NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA



ESCRITURA

Autorizada por el Abogado

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO

0000054073



NUMERO: 2.806
PODER GENERAL.- LOS SEÑORES DR. DAVID BELGADO ALVEAR Y
DRA. KAREN MIELES ZAMBRANO.-
CUANTÍA: INDETERMINADA-
CÓDIGO NUMÉRICO: 201613080010000014
TERCERA COPIA
(FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE DICIEMBRE DE 2017).-
ENERO 05 DEL 2017.-

RECEIVED
JAN 10 1967

RECEIVED
JAN 10 1967

GENERAL.-----QUE OTORGAN LOS CONYUGES

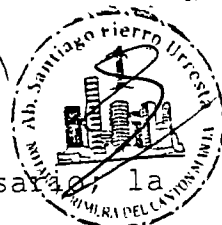
MANUELLA MIELES ZAMBRANO

(CUANTIA INDETERMINADA) .-

el mismo nombre.
NOTARIA QUINTA DEL CANTON TUMBACHA
y dia martes
ante mi, Abogada

siguientes estipulaciones : PRIMERA: OTORGANTES .- DR. DAVID FRANCISCO DELGADO ALVEAR Y DRA. KAREN MANUELLA MIELES ZAMBRANO, casados entre si, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, con plena capacidad para contratar a quienes en el presente poder se los denominará Los Mandantes .- SEGUNDA: PODER GENERAL .- Los Mandantes señores DR. DAVID FRANCISCO DELGADO ALVEAR y DRA. KAREN MANUELLA MIELES ZAMBRANO , otorgan poder general amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora MARIA TERESA ZAMBRANO ALARCON CON CED.NO. 130176362-7 , para que a su nombre y representación de los mandantes , comparezca ante las autoridades respectivas del JUZGADO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA , o ante la Notaria y de Migración ; a Tramitar el Permiso de Salida del Pais de sus hijas menores de edad llamadas KAMILA TERESA y KAREN TAMARA DELGADO MIELES, siempre y cuando viajen con la Mandataria al Exterior y para que pueda tramitar los respectivos Pasaportes si lo necesitaren, está facultada sin que la falta de autorización impida su estricta ejecución , Podrá además tener la Potestad y ser Tutora de sus hijas menores de edad ya nombradas ya sea en los estudios o en todo lo que necesitaren la comparecencia de sus padres y queda facultada para contratar los servicios de un profesional del derecho para la

0000054075



realización de los trámites respectivos si fuera necesario, la

mandataria queda facultada para realizar cualquier trámite en

el IECE de la mandante DRA. KAREN MANUELLA MIELES ZAMBRANO,

además este poder es amplio intervenga ante las autoridades

judiciales, administrativas, en instituciones públicas o

privadas del Ecuador y realice todo aquello que a continuación

se enumera, aclarando que la falta de disposición enumerada no

vaya a limitar las atribuciones del mandatario, pues nuestro

anhelo es de que se amplíen de conformidad a la

mismas que son: a) Administre todos los bienes que poseemos ya

sean muebles o inmuebles, presentes y futuros, b) Venta,

enajene, permute o hipoteque nuestros bienes muebles o

inmuebles, presentes y futuros para lo cual queda autorizado

para suscribir todos los documentos que para este propósito

se requiera, c) Suscriba contratos de arrendamiento, cobre las

pensiones y de el recibo correspondiente y en caso de mora en

los pagos de arriendo solicite la desocupación del bien

pudiendo realizar desahucio y desalojo, d) Adquiera bienes

inmuebles sea terreno y construcción o terreno simplemente;

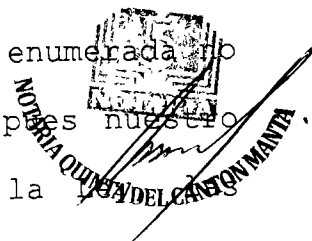
comparezca ante las Instituciones de crédito del Ecuador sean

Bancos, Mutualistas, Financieras, etc, que promuevan la compra

de bienes de viviendas y propongan la compraventa a crédito o

al contado, solicite crédito hipotecario y prendario,

suscriba solicitudes de crédito, pacte el precio de la



compraventa y la forma de pago; Para que retire o deposite dinero en las entidades bancarias, Realice toda clase de trámite referente al mismo, suscriba todas las obligaciones de créditos tales como pagarés, contrato de préstamos, tablas de amortización, endoso, incluidos los que se contraten por seguros, aperturar o cerrar cuentas de ahorro o corrientes ,podrá representarlo en asunto y juicios judiciales, para que abra y cierre cuentas en Bancos, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder .- TERCERA: ACEPTACION .- Los mandantes se ratifican en el contenido de este poder general por convenir a sus intereses .- LA DE ESTILO .- Usted señora Notaria agregue las cláusulas de estilo que den validez al presente instrumento y surta los efectos jurídicos deseados .- Firmado. Abg. LUIS REYES .- Matricula No. (934) del Colegio de Abogados de Manabi .- Hasta aqui la Minuta que los otorgantes la ratifican y quedan elevada a escritura pública con todo el valor legal y leida esta Escritura a los otorgantes por mi la Notaria en alta y clara voz de principio a fin , aquel se ratifica en todo contenido y firma con la Señora Notaria Primera Encargada , en unidad de acto .- Doy fé.-

pasan

Usando

154/43

0000054076

(7/15)



deposite... vienen

ones de

clas de

en por f)

rientes

ara que

gnación

TERCERA:

nido de

LA DE

e estilo

efectos

atricula

aquí la

levada a

da esta

v clara

todo su

jada, en

DR. DAVID FRANCISCO DELGADO ALVEAR

CED. NO. 130760267-0



DRA. KAREN MANUELLA MIELES ZAMBRANO

CED. NO. 130808940-6

Ar. Arlen Reyes Bances

NOTARIA PRIMERA SUPLENTE (E)

CANTON MANÁ

MANIATA NI PI AINA
ESPACIO EN BLANCO
LVIIVIV VII VIIIVV

MANIATA NI PI AINA
ESPACIO EN BLANCO
LVIIVIV VII VIIIVV

Secretary General

0000054077



CIUDADANIA 130808940-6
MIELES ZAMBRANO KAREN MANUELLA
MANABI/MANTA/MANTA
16 JUNIO 1980
011- 0160 02765 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1980



ECUATORIANA***** E2333V1222
CASADO DAVID FRANCISCO DELGADO ALVEAR
SUPERIOR DR.MEDICINA Y CIRUG.
MANUEL ESTEBAN MIELES MORA
MARIA TERESA ZAMBRANO ALARCON
MANTA 14/12/2007
14/12/2019

REN 0704291



192-0073 1308089406
NUMERO CEDULA
MIELES ZAMBRANO KAREN MANUELLA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTON

Manuella Mies
14/12/2019



CIUDADANIA 130760267-0
DELGADO ALVEAR DAVID FRANCISCO
MANABI/MANTA/MANTA
NOVIEMBRE 1980
011 0128 02733 M
MANABI/MANTA
MANTA
1980



ECUATORIANA***** V4444V4444
CASADO: KAREN MANUELLA MIELES ZAMBRANO
SUPERIOR DR. MEDICINA Y CIRUG.
JULIO ANTONIO DELGADO D
TERESA DE JESUS ALVEAR M
MANTA 14/12/2007
14/12/2019

REN 0704292

REPUBLICA DEL ECUADOR

CECULA MILITARE DE FAVORABLE

NOMBRES

DELGADO ALVEAR
DAVID FRANCISCO

CECULA DE IDENTIDAD
1307602670

COD IDENTIFICACION MILITAR
198013000759

Firma Portador

PERMISO PARA SALIR DEL PAIS

SI ☒ NO ☐

289-0031

NUMERO

1307602670

CECULA

DELGADO ALVEAR DAVID FRANCISCO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTON



Unidad de Registro Civil y Conservación de Instrumentos Públicos

0000054078



MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA



NOTARIO
SANTIAGO FIERRO URTEAGA

11/10/31

0385421



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

178-0118
NUMERO

1301763627-
CEDULA

ZAMBRANO ALARCON MARIA-TERESA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTON

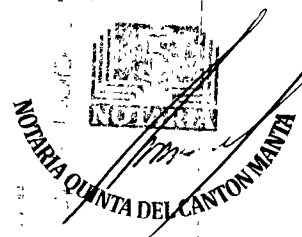
[Signature]
Jefe del Unit



ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

0000054079



Paul y nueva del santo (santa) y mas

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimiento...

correspondiente a la inscripcion de

nacido en

provincia de,

Cédula:

Ing. Carlos Cerviel Salto

Serie: A
18646535

2000 y nuevo. real decreto 1501/1977 (29/147)
2000

X

CERTIFICADO: Que en el registro de la Dirección General de Registros Públicos, correspondiente a la inscripción de

nacido en

provincia de,

nacionalidad,

nacionalidad

Cédula:

Expediente Valueda N°: 001064530

Ing. Carlos...

Serie: A
18646530

0000054080



Factura: 001-002-000015176



20171308001000014

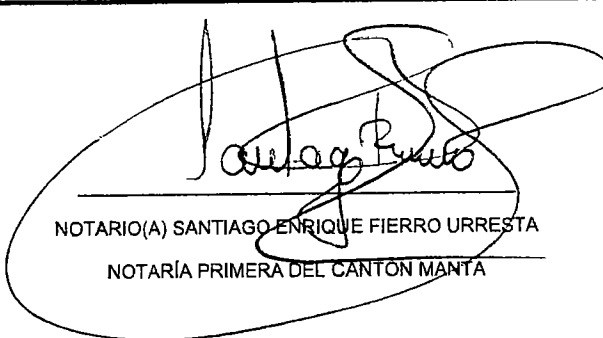
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171308001000014

NOTARIO OTORGANTE:	ABG.VIELKA REYES EX- NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	5 DE ENERO DEL 2017, (11:33)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DELGADO ALVEAR DAVID FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307602970
MIELES ZAMBRANO KAREN MANUELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308089488
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2007
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIA ZAMBRANO ALARCON
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1301763627

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

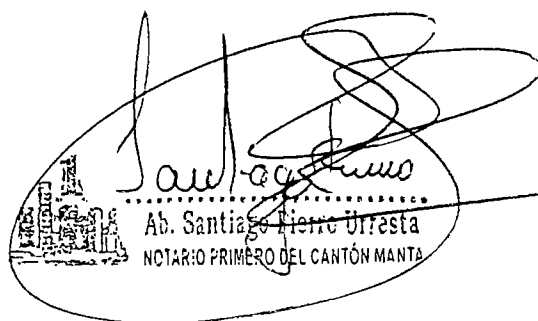




Factura: 001-002-000015176

2017	13	08	001	0000014
------	----	----	-----	---------

SE OTORGO ANTE LA EX NOTARIA ABG VIELKA REYES VINCES Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN 06 FOJAS ÚTILES (ESC.2806) AUTORIZADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2007- EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-PETICIONARIO/A: MARIA TERESA ZAMBRANO ALARCON CON C.C.No.130176362-7.- MANTA 05 DE ENERO DEL 2017.-


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





Factura: 001-002-000016109



0000054081



20171308001000128

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20171308001000128

MATRIZ	
FECHA:	7 DE FEBRERO DEL 2017, (12:38)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2806

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
OMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DELGADO ALVEAR DAVID FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307602670
MIELES ZAMBRANO KAREN MANUELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308089406
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2806

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en.....(10)..... fojas útiles

Manta, a 07 FEB 2017

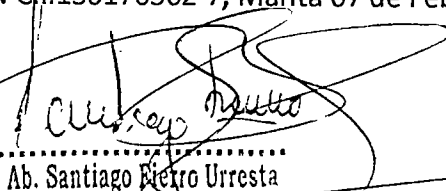


Factura: 001-002-0000161091



2017	13	08	001	0000128
------	----	----	-----	---------

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura Nº 2806 del 18 de DICIEMBRE del 2007, de **PODER GENERAL QUE OTORGAN EL SEÑOR DR. DAVID DELGADO ALVEAR Y DRA. KAREN MIELES ZAMBRANO A FAVOR DE MARIA TERESA ZAMBRANO ALARCON**, hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PETICIONARIA/O MARIA TERESA ZAMBRANO ALARCON CON C.I.130176362-7, Manta 07 de Febrero del 2017.-DOY FE.-**


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000010582

0914688700

0914688700

DELGADO ALVEAR ANTONIO CRISTOBAL

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO 470381PACO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

18/01/2017 15:04:37

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

VALIDO HASTA: martes 18 de Agosto de 2017
LAS ACACIAS-CALLE 18

ORIGINAL CLIENTE

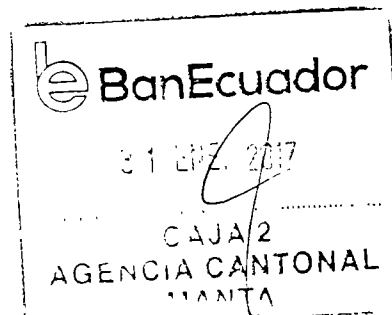


ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

0000054082

BanEcuador B.P.
31/01/2017 03:37:15 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 613474545
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:marodriguez1
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5TA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.53
IVA %	0.06
TOTAL:	2.19
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

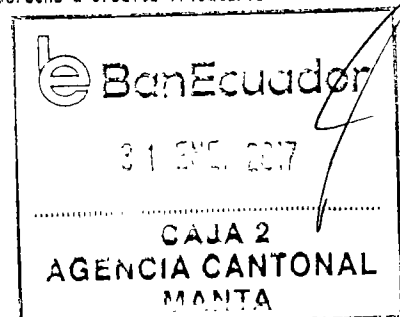
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000000468
Fecha: 31/01/2017 03:38:01 p.m.

No. Autorizaci3n:
3101201701176818352000120565040000004682017153713

Cliente : GABRIELA ORDOEZ
ID : 1312759754
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



0000054083



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 3 - Telef: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0574859

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-09-12-05-000	230.10	55115.37	248345	574859

1/31/2017 1 08

VENDEDOR		UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR
1307602670	DELGADO ALVEAR DAVID Y ANTONIO	INM AL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ AV 30	1.00
ADQUIRIENTE			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	
1307602670	DELGADO ALVEAR DAVID FRANCISCO	N/A	
		CONCEPTO	VALOR
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	161.49
		Impuesto Principal Compra-Venta	162.49
		TOTAL A PAGAR	162.49
		VALOR PAGADO	162.49
		SALDO	0.00

EMISION: 1/31/2017 1:08 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

REGISTRO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calles 3 - Telef: 2611 - 479 / 2611 - 477

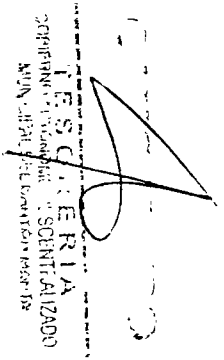
TÍTULO DE CRÉDITO No. 0574858

1/31/2017 1 07

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN DE DERECHO DE COPROPIEDAD DEL 50% DE DESCUENTO CON LA CUANTÍA \$27557.89 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-09-12-05-000	230.10	55115.37	248343	574858

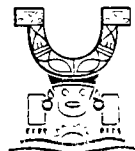
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.E./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307602670	DELGADO ALVEAR DAVID Y ANTONIO	INM AL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ AV 30	Impuesto principal	275.58
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	82.67
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	358.25
1307602670	DELGADO ALVEAR DAVID FRANCISCO	NA	VALOR PAGADO	358.25
			SALDO	0.00

EMISION: 1/31/2017 1:07 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY


TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA

0000054084

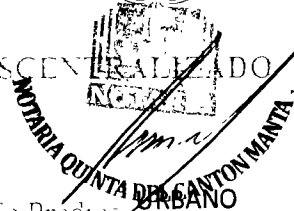
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 083084

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25



A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCIÓN**
perteneciente a **DELGADO ALVEAR DAVID Y ANTONIO**
ubicada **INM.AL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ AV. 30**
tipo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE**
de **\$27557.69 VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON 69/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Andrés Chancay

31 DE ENERO DEL 2017

Manta.

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



(A)

Nº 112242



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .

DELGADO ALVEAR DAVID Y ANTONIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

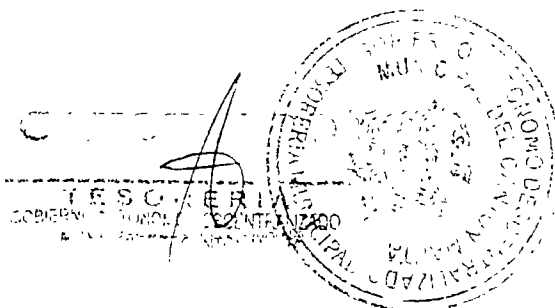
31 ENERO

2017

Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:

1091205000 INM.AL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ AV. 30
Manta, treinta y uno de enero del dos mil diecisiete

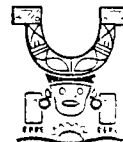


0000054085

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 139876

Nº 139876

CERTIFICADO DE AVALÚO



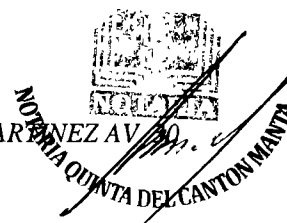
No. Electrónico: 46652

Fecha: 24 de enero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-09-12-05-000

Ubicado en: INM.AL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ AV. 20



Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 230,10 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1307602670

DELGADO ALVEAR DAVID Y ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16107,00
CONSTRUCCIÓN:	39008,37
	55115,37

Son: CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO QUINCE DOLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 24/01/2017 15:50:14

1944

1944



Factura: 001-002-000028366

0000054086



20171308005P00351

NOTARIO(A) SUPLENTE CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308005P00351						
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE FEBRERO DEL 2017, (11:51)						
ORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVEAR MERIZALDE TERESA DE JESUS	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0906652748	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	ANTONIO CRISTOBAL DELGADO ALVEAR
Natural	ALVEAR MERIZALDE TERESA DE JESUS	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0906652748	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	YOCONDA JANETH MENDOZA CEDENO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO ALARCON MARIA TERESA	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1301763627	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	DAVID FRANCISCO DELGADO ALVEAR
Natural	ZAMBRANO ALARCON MARIA TERESA	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1301763627	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	KAREN MANUELLA MIELES ZAMBRANO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		27557.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

AP-0744-DP13-2017-KP

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **ANTONIO CRISTÓBAL DELGADO ALVEAR Y YOCONDA JANETH MENDOZA CEDENO** a favor de **DAVID FRANCISCO DELGADO ALVEAR Y KAREN MANUELLA MIELES ZAMBRANO.-** Firmada y sellada en Manta, a los siete (07) días del mes de Febrero del dos mil diecisiete (2.017).-

ABG. CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA (E).



0000054087

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2067

Número de Repertorio:

4265

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Junio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2067 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308089406	MIELES ZAMBRANO KAREN MANUELLA	COMPRADOR
1307602670	DELGADO ALVEAR DAVID FRANCISCO	COMPRADOR
1307799567	MENDOZA CEDEÑO YOCONDA JANETH	VENDEDOR
914688700	DELGADO ALVEAR ANTONIO CRISTOBAL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y CASA	1091205000	18637	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

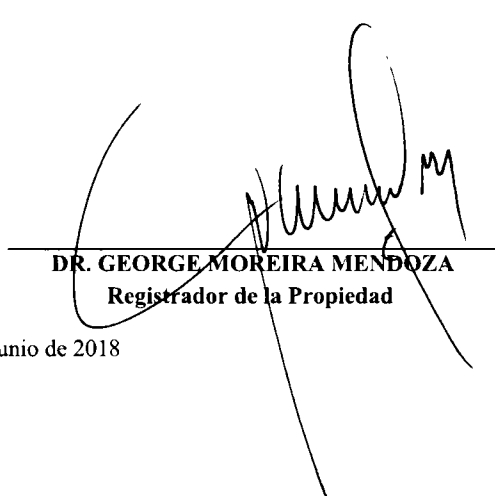
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Fecha : 28-jun./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 28 de junio de 2018